

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plaza de la Cruz, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Domingo 24 de Septiembre de 1899

Año XV—Núm. 4375

# El Adelanto

## DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

No. Salamanca, un mes. . . . . 1'25[pta  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precio convencional. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

### Ateneo Salmantino

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA DE

D. MANUEL DURAN

AÑO VIGESIMO-QUINTO

Escuela de párvulos y elemental. Idem superior preparatoria. Estudios generales de 2.ª enseñanza. Desde el 1.º de Septiembre quedo abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

### CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases. Estribos, bocados y espuelas. Fustas y látigos de todas clases. Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos. Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes. 15, San Pablo, 15 Salamanca.

### RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Practicosmódicos—Hotel Cuatro Estaciones principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46 principal.

### LA CASA HUEBRA

participa á su numerosa clientela que, durante el mes de Septiembre, tendrá expuestas en sus almacenes las compras que acaba de hacer en París en artículos de bronce y cristal, terracotta y porcelana, material para alumbrado eléctrico, lámparas y jardineras.

Se acaban de recibir nuevas remesas de papeles pintados.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

Muebles de todas clases, comedores, gabinetes, despachos, dormitorios completos; desde lo más barato á lo más caro.

### Licenciado

titular en Ciencias. Se necesita en el colegio de la Virgen de la Vega (Benavente). DOTACION, 1.750 pesetas

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta; mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, número 8.

La Nueva Industria

FABRICA DE MOSAICOS DE ADRIAN CARMONA Afueras de San Bernardo SALAMANCA

Clases y precios en competencia con los de cualesquiera otra fábricas 90-27.

EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la provincia

### Jurados y testigos

La Gaceta de Madrid ha publicado una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia resolviendo que desde el presente año judicial, que comenzó el día 15 próximo pasado, la regulación y la contabilidad y justificación de las cantidades que se destinen por dicho departamento al pago de dietas á Jurados é indemnizaciones á testigos y peritos que concurren á juicio oral, se sujete á las reglas que se mencionan.

La mucha extensión de éstas y el referirse algunas á señalar solamente trámites, nos obliga á no poder reproducirlas íntegras, limitándonos á hacer de ellas el siguiente extracto que comprende los principales puntos de vista de interés general.

La ordenación de pagos de dicho ministerio considerará con carácter de urgencia todas las obligaciones de aquel servicio, á cuyo efecto procurará obtener con oportunidad las consignaciones dentro del crédito que, para las mismas señale la ley de presupuestos, y empleará cuantos medios estén en sus atribuciones para que los mandamientos de pago á justificar, que expida á favor de los presidentes de las Audiencias, con arreglo á la distribución que se le comunicará por el ministerio, se hallen en las delegaciones de Hacienda, el día 1.º de los meses de Julio, Septiembre, Noviembre, Enero, Marzo y Mayo de cada año.

Cuando se le conceda por la Dirección del Tesoro la última cuarta parte del crédito del presupuesto, dará conocimiento inmediato al ministerio.

El manejo y administración de los fondos estará á cargo de los secretarios de Gobierno de las Audiencias, con la responsabilidad subsidiaria de los presidentes de las mismas, y éstos deberán establecer las reglas oportunas para la seguridad de los caudales, y adoptarán las formalidades de contabilidad interior que estimen convenientes.

Los tipos de los gastos de viajes de los testigos y peritos, que fijarán los tribunales, se determinarán por el precio de los medios más económicos de transporte existentes en la localidad.

Los tipos de indemnización á los testigos y peritos, por los jornales perdidos, se regularán por el promedio de los jornales de las respectivas profesiones ú oficio en el punto de residencia de cada individuo, sin que puedan exceder en ningún caso de 5 pesetas diarias los testigos y 7'50 los peritos.

Las dietas á los jurados se fijarán con arreglo á la profesión de cada uno de éstos, y los límites de aquéllas oscilarán entre el tipo medio del jornal en la respectiva localidad y el de 10 pesetas diarias, el cual se considerará como máximo.

Las nóminas satisfechas que corresponden á cada uno de los juicios, formarán esencialmente otro de los justificantes de la cuenta bimestral, debiendo ser distintas las de testigos, peritos y jurados, y además, se unirán las cartas de pago originales del 1 por 100 y recargos, y la del reintegro del sobrante, cuando le hubiere.

Dichas nóminas se formarán igualmente por duplicado, consignando en letra, al pié de las mismas, el importe total líquido, y se autorizarán en la forma que se expresa para las cuentas en la prescripción 6.ª. Llevarán firmado el recibí de los interesados en cada partida y fijado el timbre ó timbres correspondientes, consignando, con todas sus letras, por autorización, ó por no saber firmar el interesado y á su ruego, en el recibí de las partidas que se hallen en estos casos, y uniendo á sus respectivas nóminas las autorizaciones, que podrán ser apud acta. Sólo se exigirá la firma y timbre en uno de los dos ejemplares de la nómina.

La cuenta original, con sus respectivas nóminas firmadas y correspondientes cartas de pago, formando legajos separados las nóminas de testigos, peritos y jurados, deberán remitirse por los Presidentes, y estar en el Ministerio precisamente antes de los diez días siguientes al de su cierre. El plazo para la Audiencia de Las Palmas será el del día 10 del mes siguiente al del bimestre, quedando autorizado su Presidente para cerrar las cuentas con la anticipación que juzgue indispensable. El segundo ejemplar de la cuenta, con copias autorizadas de los documentos justificativos, se archivará en las Audiencias.

Quedan sin fuerza y vigor todas las disposiciones dictadas con anterioridad en la parte que se refiere á la forma de obtener y justificar los fondos con destino al pago de indemnizaciones á testigos y peritos y de dietas á jurados.

Quedan sin fuerza y vigor todas las disposiciones dictadas con anterioridad en la parte que se refiere á la forma de obtener y justificar los fondos con destino al pago de indemnizaciones á testigos y peritos y de dietas á jurados.

Septiembre 23.

### Alcance de noticias

El general Weyler, ha hecho á un periodista varias declaraciones. Niega rotundamente que trate de sumarse á los elementos de Tetuán, con quien mantiene buena amistad particular exclusivamente, y sólo por eso le visitó anteaer, sin que hablan de cosas de política. Su situación la han reflejado exactamente El Nacional y el Herald. Tiene cada día en peor concepto al Gobierno, que no acaba de concretar sus propósitos en materia de economías ni se resuelve á emprender la obra de regeneración. Por esa senda, sólo se va, según dije no hace mucho, adonde irremisiblemente tenemos que ir. Hay que castigar mucho el presupuesto de gastos, especialmente en Guerra y Marina, prescindiendo en absoluto de organismos ineficaces é inútiles. Cree que no cuajará la concentración democrática, porque los buenos deseos de López Domínguez se estrellarán contra

la indiferencia del país. Con los elementos que hasta ahora tiene López Domínguez, no hay manera de justificar la petición del poder. El general proyecta publicar una memoria sobre su mando en Cuba.

San Sebastián 23.—Dato ha despachado con la Reina y ha teleografiado á las autoridades de la Coruña y el Ferrol instrucciones para que mantengan el orden público. Un diplomático insiste en que tiene fundamento el rumor de la boda de la princesa de Asturias con Orleans.

Oporto 23.—Procedente de Tuy han llegado los médicos españoles Jimeno y Malo para recoger elementos de la epidemia. Esta tarde han vuelto á marcharse. Conferenciaron con el doctor Jorge.

Chicago 23.—Se ha incendiado el primer matadero de la capital. 1500 caballos que habia cerrados en el edificio, salieron espantados, rompiendo las ligaduras y sembrando gran pánico por las calles, ocasionando muchas desgracias. Las pérdidas se calculan en más de dos millones de dólares. El edificio quedó destruido.

París 23.—El Journal publica un artículo titulado «Gloria á Reverte», en la que se hace la apología de éste y de la fiesta nacional española. Esta, y otras manifestaciones, se fundan como medios de contrarrestar los esfuerzos de la Liga protectora de animales contra las corridas de toros que se piensan dar en la próxima Exposición.

Londres 23.—Se dice que el Gobierno convocará para Octubre el Parlamento, para decidir sobre la paz ó la guerra con el Transvaal. Continúan los preparativos militares y navales. El jefe del partido liberal inglés, dirigiéndose á sus electores, examinó la cuestión del Transvaal y criticó la política guerrera del actual gabinete. El gobierno del Transvaal ha dirigido una notificación al representante inglés, notificándole, que la concentración de tropas inglesas en la frontera, se considera peligrosa para la seguridad del Transvaal y se aprecia como un acto hostil. Ciudadanos armados de Orange se van concentrando, en gran número, frente á las posiciones inglesas de Kimberley. En otros puntos también, muchos armados acuden y acogen con entusiasmo el discurso de apertura del Parlamento. Los belgas residentes en Pretoria, en un meeting, han manifestado sus simpatías por los boers y han dicho que se hallan dispuestos á aliarse para pelear contra los ingleses.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 64'85. Exterior, 70'95. Amortizable, 72'50. Cubas viejas, 73'45. Cubas nuevas, 61'25. Empréstito de Aduanas, 95'00. Empréstito filipino, 77'30. Banco, 418'00. Tabacos, 300'20. París vista, 23'05. Londres vista, 31'09.

Cayo-Hueso, 23.—El vómito hace cincuenta invasiones diarias.

Londres 23.—La prensa confirma que el gobierno ha decidido aplazar la solución del Transvaal.

Ferrol 23.—Anoche, un grupo de 300 obreros, apedreó el círculo católico, dando muerte á los curas. Los manifestantes, des-

MIRANDA DE EBRO -- GRANDES ABRIGAS -- ABONOS QUIMICOS-MINERALES -- EL PROGRESO AGRICULTURAL

pués de conseguir el cierre de comercios, se disolvieron pacíficamente.

Se dice que los operarios del Arsenal se presentarán hoy á cobrar, negándose á entrar.

Las autoridades han conferenciado, y es probable que el alcalde resigne el mando en el gobernador militar.

Londres 23.—En el último consejo se ha concedido un plazo de ocho días al Transvaal para que evite la guerra.

Nueva York 23.—Por mala organización de transportes, no se podrán enviar hasta Enero, á Filipinas, 35.000 hombres que pide Otis, para terminar la insurrección en Noviembre.

Esta mañana ha llegado á San Sebastián el señor Dato, á quien esperaban el ministro de Fomento y las autoridades.

El gobernador de la Coruña comunica que ha enviado fuerzas de la guardia civil al Ferrol, y que no tiene más detalles que los conocidos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

En una excursión cinegética, verificada últimamente en La Sagrada, se han cobrado 174 piezas.

En Barcalejo, propiedad de don Manuel Blanco, se ha cazado también con fortuna estos días.

En los primeros días del mes de Octubre llegarán á Salamanca el excelentísimo señor don José de Cárdenas, Consejero de Instrucción pública, acompañado de don Federico Rubio.

Don Leopoldo Blanco, vecino de la Moral de Castro, ha renunciado el premio en metálico de 125 pesetas que le fueron otorgadas por el mejor tronco de caballos presentados en el ferial.

De Pedraza de Alba nos escriben diciéndonos que desde Abril está el pueblo sin maestro, siendo escandaloso ver á los niños correteando por las calles y arrojándose piedras.

Las reclamaciones hechas por el señor Alcalde, Junta local de Instrucción y padres de familia, han sido hasta ahora ineficaces.

No merece aquel pueblo, donde no se debe un céntimo á los mentores de la niñez, que se la tenga en tal abandono, y por eso llamamos la atención del señor Gobernador para que ponga remedio al mal, seguros de que así lo hará, dado su conocido celo por cuanto se refiere á la enseñanza.

Está enfermo de algún cuidado, en Alba de Tormes, nuestro distinguido amigo, el señor Vizconde de Garcigrande.

Deseamos su pronto alivio.

Un colega local relata el brutal atropello de que anteanoche fué víctima una niña en la calle Bermejeros.

Por respeto á nuestros lectores, prescindimos de dar detalles sobre el suceso.

Después de permanecer algunos días en esta ciudad, ha regresado á Avila el gobernador civil de aquella provincia y particular amigo nuestro, don Juan Fernández Vicente.

El día 21, entre la Plaza de la Libertad, Plaza Mayor y calle del Prior, se extravió un collar de tres hilos de coral.

A la persona que lo entregare en la imprenta de EL ADELANTO, se le gratificará 3—

Por telégrafo previene la Dirección de Agricultura á los ingenieros agrónomos de

Cáceres, Toledo, Ciudad Real, Badajoz, Albacete y Almería, que estén en Madrid el lunes de la próxima semana para recibir instrucciones, respecto de la campaña contra la langosta, que deberá empezar inmediatamente.

¿Y Salamanca?

Porque, desgraciadamente, la langosta también causa estragos en estos campos, y no creemos merecer el abandono en que el Gobierno nos deja.

Suponemos pensarán lo mismo nuestros representantes, y harán que se concedan á Salamanca los auxilios que necesita.

A 2.444 pesetas y 56 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 22 del corriente, en los fieltos de esta capital.

Universidad Literaria de Salamanca

En el Boletín oficial se publica el siguiente anuncio:

Se halla vacante, en la Facultad de Derecho de esta Universidad, una plaza de profesor auxiliar, dotada con la gratificación anual de 1.750 pesetas, la cual, según lo dispuesto por la Superioridad, ha de proveerse por concurso entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el Decreto ley de 25 de Junio de 1875.

Para ser nombrado profesor auxiliar, según el artículo 3.º de dicho Decreto-ley, es necesario acreditar:

Haber cumplido 22 años de edad. Hallarse en posesión del título de doctor en la Facultad de Derecho ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar, al tomar posesión, el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia, para la enseñanza relativa á materias de la Facultad en que ha de prestar sus servicios.

Ser catedrático excedente. En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirigirán sus instancias documentadas á este Rectorado dentro del término de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid; en la inteligencia, de que el período hábil para la presentación de solicitudes finalizará á la hora de las dos de la tarde.

Salamanca 18 de Septiembre de 1899.—El Rector, Mamés Esperabé Lozano.

Para guantes elegantes es un axioma bien cierto, no se encuentran otros guantes que los que vende NORVERTO.

Plaza Mayor número 16.

La Dirección general de Contribuciones directas, ha remitido á las delegaciones de Hacienda una circular, disponiendo que los empleados de las compañías que no tengan carácter de gerentes, administradores, etc., y cuyos sueldos no lleguen ó excedan de 50.000 pesetas, deben tributar con arreglo al epígrafe número 2 de la tarifa segunda.

Una vez terminada la inspección sanitaria de las estaciones de Fuentes de Oñoro y Fregeneda, ha partido de esta ciudad, para Tuy, el doctor Pulido.

Propónese terminar en breve su cometido y regresar á Madrid.

El Diario oficial del ministerio de la Guerra ha publicado una circular, disponiendo que, por las comisiones liquidadoras de los cuerpos ó dependencias del distrito de Filipinas, se faciliten directamente relaciones nominales de los jefes y oficiales, clases é individuos de tropa que, pertenecientes á los mismos al verificar la repatriación, no hayan regresado á la Península por haber sido prisioneros ó por otras causas que se ignoran.

J. LEÓN ARIAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro, número 1, principal. Dentaduras artificiales de encía, esmalte y aluminio, con dos años de garantía. Precios módicos.

Y luego dirán que en el teatro es tutto convencional!

No debieron entenderlo así dos coristas de Bretón, que deseando ventilar resentimientos personales, y cansadas de convencionalismos, daron todo un señor escándalo, ayer tarde, en la calle de Bretón, yén-

dose á las manos y poniéndose cual riquísimos trapos.

El espectáculo se resintió de falta de ensayos.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Joaquina Rivero Edrosa. Inés González Delgado. Daniel Nava Álvarez. Rosalía Pérez Iglesia.

Ayer mañana fué curado en la Casa de Socorro, el albañil Francisco Rodríguez, domiciliado en la Calle de Pedro Cojos número 9, que en las obras del Rollo, donde trabajaba, se produjo una herida en la cara con una palanqueta de hierro.

Después fué trasladado á su domicilio.

EL MEDICO ESPECIALISTA

desde el año 90, en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos, D. Ceferino S. Domínguez, sigue recibiendo consultas en su gabinete de la calle de San Justo, número 16, principal, Salamanca.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden circular prorrogando por dos meses los beneficios del indulto concedido por Real decreto de 20 de Enero último á los desertores, prófugos y mozos no alistados que se hallen en España y sus posesiones del Norte de África; y por cuatro á los residentes en el extranjero, para que puedan acogerse á dichos beneficios; en el concepto de que, terminada esta prórroga, no se concederá otra, persiguiéndose con la mayor actividad tanto á los que ahora no se acojan á ella, como á los que en lo sucesivo incurran en iguales responsabilidades y á quienes se aplicará con rigor, sin excusa alguna, las vigentes disposiciones.

El señor Gobernador civil, atendiendo nuestras indicaciones respecto á la libertad que disfrutaban los casqueros, por ausencia de sus puestos de la guardia civil, encargada de otros servicios, ha dado órdenes tan oportunas como enérgicas, para que sean perseguidos sin descanso los detentadores de la propiedad rural, á los que se propone aplicar todo el peso de la ley. Será esa una campaña que honrará al señor Baztán y que aplaudirán cuantos conocen la situación de los pueblos de nuestra provincia, entregados á las depredaciones de unos cuantos desalmados y privados del apoyo de la benemérita.

OPOSICIONES A ESCUELAS

DE NIÑAS

Calificaciones del ejercicio escrito hechas ayer por el tribunal:

- Núm. 40.—Doña Angela María Lluchs, 258 puntos. 41.—Doña Rosa Andrés Martín, 91. 42.—Doña Eladia Clemente Bernal, 222. 43.—Doña Angela Medillo Rodríguez, 161 puntos. Y 44.—Doña Natalia Rodríguez Palacios, 334.

El último número de El Progreso Agrícola y Pecuario publica el siguiente

SUMARIO

Agricultura: El respeto á la propiedad.—El cultivo del trigo.—Las ferias.—Agricultura en China.—Cultivo de la patata (continuación): Historia biológica de la patata.—Higiene de las casas de campo.—Limpieza y clasificación del trigo.—Mercados extranjeros de cereales.—Mercados de cereales. Uvas y vinos: Cómo se gustan los vinos.—La cosecha de vino en Francia.—La uva para mesa.—La viña y los gusanos blancos.—La próxima cosecha de vino en el mundo vinícola.—La uva en Inglaterra y América.—Mercados de vinos y uvas. Aceitunas y aceites: El aceite de oliva (continuación): Tercera parte.—Mercados de aceites. Veterinaria: VII Congreso internacional veterinario de Baden-Baden.—El perro.—La montanera y la vacuna. Ganadería: De los bueyes, caballos y mulos y de sus medicinas (continuación).—Mercados de ganados. Lanas: Mercados de la Península.—Mercados extranjeros de lanas.—El alza de la lana. Avicultura: Enfermedades en las patas de las gallinas. Arboricultura: Nuevo método de trasplante de árboles.—Noticias varias.—Cosas antiguas (continuación). Anuncios.

Tribunales

Ayer se vió ante esta Audiencia, en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Peñaranda, se guida de oficio entre partes, ministerio Fiscal y procurador don José Sánchez Ledesma, contra Salvador Jorge de la Torre, natural de Villoruela, por el delito de hurto.

En conformidad con las conclusiones del letrado señor Guerreira, fué absuelto el procesado, actuando de fiscal el señor Bárcena y de ponente el señor Junquera.

Para mañana están señaladas las siguientes causas:

Del Juzgado de instrucción de Vitigudiño, contra Adrián García y otro, por delito de hurto.

Presidente señor Aparicio, abogado defensor señor Gándara y procurador señor Benito.

Procedente del mismo Juzgado, contra Agustín Vicente Montes por el delito de hurto.

Ponente señor Revesado, letrado señor Gándara y procurador señor Durán.

Del mismo Juzgado, contra Francisco González, por delito de atentado.

Ponente señor Sánchez, letrado señor Cáceres y procurador señor Sánchez.

Del Juzgado de instrucción de Béjar, contra Mateo Palacios y otros tres, por el delito de lesiones, siendo ponente el señor García, abogado defensor señor Cuesta y procurador señor Morató.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 36.

TEATROS

LICEO

Marina se representó anoche en este teatro y la señora Naya y los señores Muñoz y Bueso, no pudieron estar más acertados en sus respectivos papeles.

Especialmente este último, hizo un Roque que no olvidaremos cuantos tuvimos el placer de oírlo.

A continuación se puso en escena La Viejecita, que proporcionó un nuevo y hermoso triunfo á la señora Naya, triunfo del cual participaron la señorita Benavente, el señor Barreras y los demás artistas que tomaron parte en la preciosa obra de Eche garay y Caballero.

Esta fué representada con gran propiedad, en lo que pudimos juzgar en los breves instantes que, un monumental sombrero que teníamos delante, nos permitió contemplar el escenario.

Función hoy Domingo 24 Septiembre 1899

La zarzuela en cuatro actos, que lleva por título

Los Madgyares.

A las NUEVE EN PUNTO.

Entrada general UNA peseta.

BRETÓN

Representóse anoche la magnífica ópera Marta, y el distinguido público que ocupaba el teatro, salió complacidísimo de la forma en que la obra fué puesta en escena, y sobre todo, de la magistral manera con que llenaron su cometido, todos los artistas de la compañía.

La señora D'Alessandro, los señores Arrigotti, Visconti, Ferrara y demás intérpretes, la orquesta, los coros, todos trabajaron con tanto arte como voluntad, escuchando grandes aplausos durante toda la noche.

La señora Saroglia, la eminente diva, que ha sabido captarse tan profundas simpatías en Salamanca, de la que es la artista preferida, estuvo superior á todo encomio, y demostró una vez más su inmenso valer como cantante y como actriz.

Cuantos elogios le tributáramos, no bastarían á dar idea del triunfo que consiguió anoche del público salmantino, que no peca de apasionado.

Estuvo superior á todo encomio, y las ovaciones se repitieron durante toda la noche.

Vertical text on the right edge of the page, likely a library or archival stamp.

Función hoy Domingo 24 Septiembre 1899

La popular opereta en tres actos, cuyo título es

**Doña Juanita.**

A las OCHO Y TRES CUARIOS.

Entrada general UNA peseta.

El último número de *La Moda Elegante* publica el siguiente

**SUMARIO**

**Texto.**—Revista parisiense, por V. de Castelfido.—Explicación de los grabados.—La pianista del balneario, por don Alfonso Pérez Nieva.—Cetia, por don Alejandro Larrubiera.—A mi hijo, poesía, por doña Concha Espina de Serna.—La prima Ester, continuación, por la condesa B.—Correspondencia particular, por doña Adela P.—Explicación del figurín iluminado.—Suelos.—Anuncios.  
**Grabados.**—1. Vestido de Otoño.—2. Collet largo de Otoño.—3. Vestido para señoras de cierta edad.—4. Vestido adornado con cintas rizadas.—5. Tapete pequeño adornado con pinturas y encaje renacimiento.—6 y 7. Cuerpo de vestido de visita.—8. Vestido con cuerpo frac.—9. Chaqueta de Otoño.—10 y 11.—Cuerpo de vestido de calle.—12. Cuerpo de tul.—13 y 14. Cuerpo de vestido de soirée.—15. Traje con esclavina para Otoño.—16 a 27. Fondos de platos para dulces secos.—28. Abrigo largo de Otoño.—29 y 30. Cuerpo de vestido de calle.—31. Babero bordado.—32. Manga de vestido de visita.—33 y 41. Traje para niñas de 9 a 10 años.—34. Vestido para señoritas de 16 a 17 años.—35. Abrigo y sombrero para niñas de 2 a 3 años.—36. Traje para niños de 6 a 7 años.—37. Babero bordado.—38. Blusa de guipur antigua.—39. Manga de vestido de ceremonia.—40. Traje de convite y teatro ó concierto.—42, 43 y 48. Traje para niñas de 8 a 9 años.—44. Vestido de soirée para señoritas.—45 y 46. Chaquet de Otoño.—47. Traje de colegio para niños de 7 a 8.—49 y 50. Abrigo de Otoño ó de lluvia para jovencitas de 14 a 15 años.—51. Abrigo para niñas de 8 a 9 años.—52. Arandelas para paseos.—53. Pantalón.—54. Almodón redondo.—55. Canastilla para pan.—56 y 57. Enagua con volante en forma.—58. Pantalón de percal.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**  
**Cereales**

Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega  
 Id. id. corriente (s/v) 44 94 libras  
 Id. rubión id. id. 42 id.  
 Id. barbilla id. id. 41 id.  
 Centeno . . . . . 429, libras.  
 Trigo candeal nuevo, a 43.

Valladolid 23.

La situación agrícola en general ha variado poco, por no decir nada, de la de la semana anterior. La pertinaz sequía que por todas las regiones de España ha reinado durante todo el verano, continúa haciéndose, cada día que pasa, más alarmante; no solamente porque es perjudicial para la tierra, sino porque es causa de la grande alteración en la salud pública. Las aguas van escaseando en muchas localidades y faltan para las personas. Los ganados carecen en el campo de alimento y hay que retirarles a las cuadras, donde su sostenimiento ha de costar muy caro. En fin, que la sequía está verdaderamente causando grandes males en la salud de los individuos y en las fortunas de todos aquellos que de la agricultura viven. Siguen los labradores ocupados en la conducción de los abonos a las tierras y lo hacen con más facilidad que otros años porque los caminos están demasiado de secos. Dentro de poco, darán comienzo a la sementera, razón por la cual, un buen golpe de agua general, vendría perfectamente, aunque no fuera más que para que los arados pudieran con más facilidad levantar la tierra que ha de cubrir la simiente. Lo regular es que el tiempo seco, no continúe, pero si continuara, en algunas localidades la sementera tendría que dilatarse algo, porque hoy es imposible el que el arado pueda remover la tierra, y ésta levantarse en condiciones de hacer una regular labor. Urge, pues, un período de humedad, no tan sólo para las labores de la agricultura, sino que también para que la salud pública se normalice.

Las noticias que en esta semana hemos recibido de la actual vendimia, no pueden ser más tristes y desconsoladoras, pues en algunas localidades la vendimia ha sido nada más que un rebusco y apesar de esto, los gastos han sido en muchos lados, mayores que otros años.

Este ha sido en vino, por lo que se ve, malísimo y en cereales, bastante más deficiente de lo que se esperaba. A esto, el labrador tiene que agregar la carestía del ga-

nado de todas clases, el que va tomando unas proporciones verdaderamente abrumadoras. Ya de hace algún año a la fecha, el ganado viene pagándose mucho, pero en la actualidad, por lo que se ve, está todavía más caro. Ningún labrador de los que han concurrido a esta feria de ganados, ha comprado un par de mulas de condiciones para la labranza, que le haya costado menos de 4.000 reales, pues las que de este precio descienden, ya dejan bastante que desear. De modo, que 1.000 pesetas, ó mejor dicho, 2.000, entrega el labrador al cuidado de un operario que, por lo general, de todo tiene, menos de cuidadoso y protector de los intereses del amo. Desgraciadamente, nunca los criados han sido amantes de los intereses de sus amos, pero hoy duran menos al servicio, y esto hace que el cuidado sea menos diligente. De modo, que al labrador, todo se le tuerce.

**Mercados**

**Trigos.**—Los mercados de trigos, en la semana que hoy termina, han estado algunos de ellos menos concurridos, porque las labores de la vendimia han entretenido a los labradores. Las ventas se han efectuado, como es consiguiente, en mayor escala y eso ha de suceder desde ahora en adelante, porque el período, para ello favorece. Las cotizaciones han sufrido algunas variaciones y se las nota con cierta tendencia a mejorar.

De esperar es que esto suceda, tan luego como todos los fabricantes puedan trabajar, pues en la actualidad, hay muchas fábricas movidas por agua, sin poder funcionar. El que en estas condiciones se halla, aunque a la verdad, las cotizaciones no le desagradan, como el negocio es tan poco claro, por las razones ya indicadas y que nuestros lectores conocen, no se atreve a adquirir por no retener existencias en gran cantidad. Las noticias que del mercado de Barcelona vienen, también acusan cierto retraimiento en los compradores.

Como se ve, este mercado poco ó nada ha variado en esta semana, en la que también ha entrado trigo de procedencia extranjera, hasta la cantidad de 1.200 toneladas, que se han descargado en el puerto de Barcelona. Estas entradas y otras que se esperan, son las que producen el estado de inactividad en que se envuelve este negocio. En partidas, se nota grande desanimación, hasta el extremo de que en esta capital ha habido días que no se ha facturado ningún vagón, lo que demuestra el retraimiento grande que existe.

**Harinas.**—Las harinas en la actualidad, siguen como las dejamos la semana pasada. Como las existencias son reducidas por la paralización en que se hallan algunas fábricas, las que trabajan encuentran relativa facilidad para enajenar su molienda, que se deshacen de ella a los precios que conocen nuestros lectores. Por las mismas razones, los residuos no son abrumadores y como esta semana haya existido alguna más demanda, los precios se mantienen con firmeza, y nada de extraño tendría que si, las labores de la sementera, por la carencia de aguas se retrasaran, mejoraran los precios por el aumento de consumo y la abundancia de la demanda.

**Vinos.**—Los vinos, a medida que se va viendo el fatal resultado de la cosecha, se va notando en los precios mayor firmeza, la que en algunos mercados se ha convertido en alza para la época, de bastante consideración. Se ha dicho que en algunos mercados se ha anunciado la próxima adquisición de algunas cantidades de vino, para la república francesa, donde nuestros caldos obtienen en la actualidad, las siguientes cotizaciones:

Alicante	clase 1. <sup>a</sup>	de 42 a 45 hectolitro.
Id.	id. 2. <sup>a</sup>	de 36 a 40 —
Aragón	id. 1. <sup>a</sup>	de 40 a 42 —
Cataluña	id. 1. <sup>a</sup>	de 31 a 33 —
Huesca	id. 1. <sup>a</sup>	de 43 a 48 —
Id.	id. 2. <sup>a</sup>	de 30 a 32 —
Navarra	id. 1. <sup>a</sup>	de 39 a 41 —
Id.	id. 2. <sup>a</sup>	de 35 a 38 —
Valencia	id. 2. <sup>a</sup>	de 29 a 32 —

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron a 44 reales las 94 libras (25'43 pesetas los 100 kilos ó 20'08 pesetas hectolitro), 500 fanegas de centeno a 30'50 reales una y 100 de cebada a 26. En los del Canal entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron a 43'75 reales las 94 libras (25'29 pesetas los 100 kilos ó 19'96 pesetas hectolitro).

**TELEGRAMAS**

**Noticias**

**Madrid 24.**—Oficiosamente se ha desmentido el rumor de que el Gobierno proyecte una reducción de todos los sueldos de los empleados civiles.

Aumentan las protestas de las

poblaciones perjudicadas con la anunciada reforma en telégrafos.

**Los prisioneros**

**Madrid 24.**—Aguinaldo ha reiterado al cónsul español en Manila que, la condición esencial para libertar a nuestros prisioneros, cuyo número excede actualmente de 7.000, es el reconocimiento, por parte de España, de la independencia de Filipinas.

Continúa la concentración de los enfermos, a los cuales se les libertará muy en breve.

**Heridos**

**Madrid 24.**—Las autoridades del Ferrol telegrafían confirmando los sucesos de ayer, a los cuales dan más importancia de lo que se creía.

La guardia civil y municipal cargaron a los amotinados, resultando 11 guardias contusos y varios paisanos heridos y contusos.

A las diez de la noche se restableció la tranquilidad.

El señor Silvela ha ordenado que, si se reprodujeran los sucesos, se repriman enérgicamente.

AGENCIA ALMODOBAR.

**UN BUEN CONSEJO**

Emplear en las enfermedades medicamentosa consagrados por la experiencia, es como recurrir en la vida a los buenos amigos.

Así se explica el favor de que gozan las preparaciones que, como las **Píldoras de Blancard**, al yoduro de hierro inalterable, aprobadas por la Academia de Medicina, tienen más de cincuenta años de existencia.

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las **Píldoras de Blancard** contra la **Anemia**, los **Colores pálidos**, las **Escrófulas**, la **Sífilis constitucional**, etc. y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una **sangre pobre ó viciada**.

El **Jarabe de Blancard** conviene a los niños y personas a quienes repugna la forma pilular.

Para tener el producto legítimo, rechazad los frascos que no tengan en la etiqueta el nombre **Blancard**; las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el **sello de garantía**.

**PARA FERIAS**

hemos recibido un variadísimo surtido en bebés, muñecas, arlequines, balones y toda clase de juguetes: joyeros, polveras, estuches, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de objetos propios, tanto para regalos de esta época, cuanto para santos, bodas, etc.

Cristalería, porcelana, metal blanco y artículos de fantasía, novedad y utilidad.

Precio fijo Zamora 1 y 3

MORO E HIJOS

15-a-15

**SE VENDEN**

loritos, pericos, canarios olandeses, camorras y gallinas de aguinea. En Salamanca, Arrabal del Puente, Posada del Arbol.

3-3

**MIRAT E HIJO**  
**GRANDES FABRICAS**

DE ALMIDONES--PASTAS--SOPA

ABONOS QUIMICOS, MINERALES, GUANOS

Compra-venta de garbanzos de toda clase

VENTA DE MAIZ TODO PRECIOS FIJOS

**LIQUIDACION**

de todos los muebles de la almoneda de Calzada 41, Dr. RIESCO, 41 (por cima de donde estaba antes)

Hay sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, cómodas, mesas de comedor para doce cubiertos, cortinas, portiers, chineros, entre-dosés, veladores y la mar de objetos, todo a precios muy baratos.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas

BERNARDO CACHORRO

LONJA, NUM. 5

Planta baja y principal.

Variedad y economía.

Zapatos brodeados y botas lona blanca y color, precios baratísimos; para caballeros, señora y niños.

Grandes existencias en zapatillas y toda clase de calzado de invierno.

**PRACTICANTE**

de Farmacia, de esmerada práctica y buenas referencias, que desee colocarse, puede pasar por la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca, donde le enterarán.

**SE ARRIENDA**

el piso segundo de la casa calle de Caleros, núm. 9, con jardín, pozo y escusado. Darán razón, en San Julián, núm. 22.

**LIQUIDACION**

de todos los muebles existentes en el obrador de MANUEL ORTEGA el Madrileño.

Precios fijos

Plaza de San Juan de Barbalos número 2

Salones decorados completos de todas clases, gabinetes concluidos en varias clases, comedores completos, sillas de cuero, espejos de varios tamaños, despachos completos, camas de madera de nogal. Toda la obra, su construcción es maciza de nogal.

Se vende toda la herramienta perteneciente al obrador.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Plaza de San Juan de Barbalos

número 2

**AMA DE CRIA**

leche fresca y primeriza, para criar en el pueblo de Golpejes. Para informes, en el mismo, en casa de Adelaida Corcho.

**SE VENDE**

la casa de la calle de Zamora, núm. 69, en la misma darán razón. 30-17

**EL ECO DE LA MODA**

edición española de *Le Petit Echo de la Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto 15 céntimos. Librería de Manuel Hernández, calle de la Rua, 4, Salamanca.

**AMA DE CRIA**

leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres, tiene 22 años de edad. Informarán en la calle de la Asadería, Angel Confite (carbonería).

Salamanca.—Imp. de Núñez.

**ALMONEDA**  
 en la Plazuela de Santa Eulalia, núm.  
**MUEBLES USADOS**  
 En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:  
 Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grande zafra para aceite, bancos para escuela cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cates, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, silla de todas las clases, mesas para comedor pianos verticales y de mesa, camillas é in-finidad de artículos que se dejan de enumerar.  
 También tenemos colchones higiénicos baules mundos; una mesa de billar para ca-rambolas; taburetes y divanes.  
 Se compran toda clase de muebles bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.  
 Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

**REGENERACION!!!**  
 se consigue tomando la  
**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA**  
 DE —  
**G. FERNANDEZ DE MATA**  
**IGUERRA!**  
**PALUDISMO — TERCIANAS — CUARTANAS**  
 desaparecen inmediatamente con el  
**VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE**  
 Economía — Seguridad absoluta en el éxito  
**PROBADO Y VEREIS**  
 De venta. — En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes. — Casa del autor, La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

**GRAN SALON**  
 DE  
**Peluquería y Barbería**  
 DE  
**LORENZO ESTÉVEZ**  
 Plaza Mayor, núm. 8, principal  
 Se tiñe el cabello y barba y se dan fricciones de Colonia, Quina, Portugal y se lava la cabeza con Schampooing.  
 Precios del servicio en esta casa  
 Corte del pelo. . . . . 25 céntimos.  
 Rizado. . . . . 25 id.  
 Afeitado. . . . . 25 id.  
 Y al mismo tiempo continuo trabajando con más amplitud los postizos, tanto de señora como de caballero; dispongo de numeroso surtido de añadidos, de todos colores, crepé y todo lo concerniente al ramo de peluquería.  
**SE VENDEN**  
 todas las colecciones del periódico taurino *La Lidia*, lujosamente encuadradas, desde el número prospecto hasta el presente año. Para enterarse en la redacción de este diario.

**!!Ocasión!!**  
 Vajillas dibujos surtidos 75 piezas, 28 pesetas, y las de 87 piezas, de 50 á 100 pesetas. Lavabos completos de 10 pesetas en adelante. Papel pintado 10.000 rollos, á 25 céntimos rollo. Bombillas para luz eléctrica, una peseta sistema Edison. Grandes existencias en juegos de lavabo, mesa, cerveza, café, chocolate y otras figuras; centros, portacuchillos, bandejas de metal mayólicas y japonesas de las mejores fábricas de París, Londres, Berlín y Viena.  
 Poeta Iglesias, 12.  
 30-18 MANUEL SERRANO.

**SASTRERIA DE FELIPE DOMINGUEZ**  
 11 y 13, Meléndez, 11 y 13  
 Corte elegante y confección inmejorable. Hechura traje de americana, con forros y ayños necesarios, 21 peseta.  
 Se hace y reforma toda clase de prendas, por delicadas que sean, para caballeros, y levitas de señoras.  
 Se dan lecciones de corte, á precios convencionales.  
 MELÉNDEZ, 11 y 13 — Salamanca 30-22

**VINO DE COSECHERO DEL PEGOLLO**  
 SIETE pesetas cántaro.  
 Se sirve á domicilio.  
 17, MELÉNDEZ, 17  
**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas**  
 bajo la advocación de  
 Nuestra Señora del Pilar  
 Método. . . . . Método.  
 con. . . . . con  
 Real privilegio. . . . . Real privilegio  
 dirigida por la inventora  
 doña María Ibero de Flores

**THE PACIFIC THE W NAVIGATION COMPANY**  
 VAPORES CORREOS INGLESES  
 Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.  
**REBAJAS A FAMILIAS**  
 Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3

**ITINERARIO**  
 de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca  
**Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa**  
 Tren mixto, núm. 6  
 Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.  
 Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9'54.  
**Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa**  
 Tren núm. 1 correo  
 Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.  
 Tren número 2 correo  
 Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id.  
 Tren número 11 sud-expreso  
**JUEVES Y DOMINGOS**  
 Tren número 12 sud-expreso  
**MIÉRCOLES Y SÁBADOS**  
 Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'5 id.  
 Llega de París y Medina á las 6'15 de la tarde. Sale para Portugal á las 6'21 id.  
 Tren núm. 13. — Rápido. — 1.ª y 2.ª clase  
**CIRCULA LOS MARTES**  
 Llega de Medina, á las 3'58 mañana. Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.  
 Tren núm. 14. — Rápido. — 1.ª y 2.ª clase  
**CIRCULA LOS LUNES**  
 Llega de Lisboa, á las 10'32 noche. Sale para Medina, á las 10'40 idem.  
**Línea de Medina-Salamanca**  
 Tren mixto, núm. 3  
 Llega de Medina á las 8'19 mañana.  
 Tren núm. 4 mixto  
 Sale para Medina á las 5'20 tarde.

**Línea del Oeste**  
 Tren correo, número 101  
 Astorga, salida, 8'10 mañana.  
 Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.  
 Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.  
 Salamanca, llegada, 3'50 tarde; salida, 4'40 idem.  
 Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem.  
 Plasencia, llegada, 11'58 noche.  
 Tren correo, número 102  
 Plasencia, salida, 3'27 mañana.  
 Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 5'45 idem.  
 Salamanca, llegada, 9'28 mañana.  
 Tren núm. 104, correo regular, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
 Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche  
 Tren mixto, núm. 114  
 Sale para Astorga á las 2,50 tarde.  
 Tren mixto, núm. 111  
 Llega de Astorga á las 4'10 mañana. Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.  
 Tren mixto, núm. 112  
 Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.  
 Tren núm. 132. — Viajeros. — 1.ª, y 2.ª 3.ª clase  
**CIRCULA LOS MARTES. — DISCRECIONAL**  
 Sale para Zamora, á las 6'40 mañana.  
 Tren núm. 134. — Viajeros. — 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
**CIRCULA LOS DOMINGOS. — DISCRECIONAL**  
 Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.  
 Tren núm. 135. — Viajeros  
**CIRCULA LOS DOMINGOS. — DISCRECIONAL**  
 Llega de Zamora á las 9'2 mañana.  
 Tren núm 137. — Viajeros  
**CIRCULA LOS VIERNES. — DISCRECIONAL**  
 Llega de Zamora, á las 10'59 mañana  
 Tren núm. 139. — Viajeros  
**CIRCULA LOS MARTES. — DISCRECIONAL**  
 Llega de Zamora, á las 8'6 noche.  
**Línea de Peñaranda**  
 Tren mixto, núm. 8  
 Llegada Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4'4 tarde.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.  
 Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco. La entrada, por la escalerilla de Sa Martín.  
 Plaza Mayor, n.º. 27, 2º

**TESORO**  
 Lo constituye, y muy valioso, para lo que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto es esto de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo, el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
 Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

**Pectoral Medrano**  
 Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

**INSTITUTO DE VACUNACION**  
 Calle del DOCTOR RIESCO, núm. 59  
**SALAMANCA**  
 En este centro se vacuna directamente de la ternera, domingo, lunes, martes y miércoles, de once de la mañana á una de la tarde.  
 También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo.  
 Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

**EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES CIUDAD RODRIGO**  
 Para la que ha de celebrarse en dicha ciudad en el mes de Mayo de 1900, y que interesa á los pintores, escultores, tallistas y gravadores, que deseen que sus trabajos figuren en aquel certamen, se facilitan instrucciones en Ciudad-Rodrigo, por el Secretario de la Exposición don Ricardo Mateos.  
 En Salamanca, se dará razón de esas mismas instrucciones, en la administración de este periódico.  
  
**EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)**  
 con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios é industrias, se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA VILLAR DE PERALONSO, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del BRASIL, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, CHILE, PERÚ, MÉJICO, PUERTO RICO y HABANA. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.  
**SE ARRIENDA**  
 la bellota de la dehesa de Rávida, enclavada en Pedrotoro, término municipal de Ciudad-Rodrigo. El precio y condiciones en la montara de dicha dehesa, y en esta ciudad, calle de Bordadores, núm. 1.